

INDICE

I—LA COYUNTURA POLITICA

1. Coyuntura politica local

2. Evolucion politica

3. Evolucion del PSA en la Andalucia andaluza

-- Base de la Andalucia del PSA

4. Las causas de la Andalucia

5. Las repercusiones de las causas andaluzas en el PSA

6. Por un cambio de estrategia

II—EL PROYECTO ANDALUZ

1. Proposiciones basicas

2. Opciones politicas

3. El proyecto andaluz

A) El poder andaluz ante el poder central

ANTEPROYECTO DE PONENCIA
PARA EL V CONGRESO DEL
PSA-PARTIDO ANDALUZ

III—LA TAREA SOCIAL

IV—QUE TIPO DE PARTIDO

V—EL PROYECTO ANDALUZ EN LA ESTRATEGIA PARA ANDALUZ

INDICE

I.—LA COYUNTURA POLITICA

1. Coyuntura Internacional
2. Transición Española
3. Funciones del PSA-PA en la transición democrática
— Bases de la actuación del PSA-PA
4. Las nuevas circunstancias
5. Las repercusiones de las nuevas circunstancias en el PSA-PA
6. Por un cambio de estrategia

II.—EL PROYECTO ANDALUCISTA

1. Presupuestos ideológicos
2. Objetivos prioritarios
El proyecto andalucista
 - A) El poder andaluz para vencer la dependencia
 1. El andalucismo como una alternativa
 2. El andalucismo como poder andaluz
 - B) El ecosistema cultural andaluz

III.—BASE SOCIAL

IV.—QUE TIPO DE PARTIDO

V.—EL PROYECTO ANDALUCISTA: LA ALTERNATIVA PARA ANDALUCIA

I.—LA COYUNTURA POLITICA

1. COYUNTURA INTERNACIONAL.

I.1.A. El proceso de democratización de la realidad española está coincidiendo en el plano internacional con una reafirmación de la política de bloques alentada por las nuevas administraciones que rigen respectivamente los destinos de las dos grandes potencias, USA y URSS. Las consecuencias de esta situación de tensión internacional sostenida siguen siendo alarmantes: carrera de armamentos, paralización general de las grandes iniciativas en materia de paz y coexistencia, control de la evolución interna de los países pertenecientes a las áreas de influencia respectivas, inoperancia de los sistemas de ayuda en favor de los países subdesarrollados, sostenimiento de conflictos bélicos regionales, mantenimientos en los Estados de desequilibrios económicos y Regiones dependientes, etc.

I.1.B. En el terreno económico la crisis generalizada ha puesto de relieve por primera vez de modo consistente la incompatibilidad práctica entre la política de pleno empleo y la estrategia tendente al freno de la inflación. La misma internacionalización de los temas macroeconómicos, la presencia de los grandes consorcios y compañías multinacionales, la inexistencia de una política monetaria, la reafirmación de la división internacional del trabajo, la confirmación de los neocolonialismos, el control y manipulación de la política energética, el despilfarro de los bienes de la naturaleza... constituyen el marco en el que se ha establecido y del que se alimenta una crisis económica prácticamente endémica.

I.1.C. La ideología tecnocrática es la teoría que subyace tras la rigidez observada en los comportamientos de las sociedades industriales de uno y otro bloque. La tecnocracia es una ideología alimentadora de la política de bloques que propugna el sostenimiento de una contienda —en gran parte ficticia— y que justifica por lo mismo la política de potencias, es decir, la carrera tecnológica en su doble vertiente de carrera de armamentos y carrera espacial, manteniendo como resultado la hegemonía de las dos grandes potencias en sus respectivos hemisferios de influencia. La tecnocracia o «ideología de la eficacia» justifica en consecuencia el dominio de unos pueblos sobre otros y la esclerotización de la dependencia política y económica en que viven los pueblos del tercer mundo.

I.1.D. Estas circunstancias ponen de manifiesto la necesidad de introducir nuevos análisis en el estudio de los problemas que afectan a las sociedades industriales, con la finalidad de elaborar teorías simultáneamente explicativas y transformadoras de la realidad constatada. De ahí la aparición de nuevos movimientos sociales que tratan de asumir la urgente necesidad de reformulaciones teóricas y estratégicas, ofreciendo modelos

alternativos de sociedad.

I.1.E. Los nuevos análisis llevan a la conclusión de que el capitalismo por sus limitaciones intrínsecas, y el socialismo establecido, por sus malformaciones históricas, nos están conduciendo a una situación sin salida, toda vez que uno y otro han aceptado una política práctica justificadora de lo que se comienza a denominar la «perversión de las inversiones». Las sociedades industriales no están orientadas a la obtención del bienestar general, a la consecución de metas de solidaridad, justicia y equidad, sino al mantenimiento de políticas de potencia, inevitablemente legitimadoras de inversiones «irracionales».

I.1.F. Por eso denominarse hoy ecologista, pacifista o nacionalista solidario (internacionalista), supone por ello mismo, mucho más que convertirse en simples defensores de la naturaleza, en propugnadores de una política de desarme o en vanguardia de los intereses de un pueblo oprimido. La constelación de los nuevos movimientos sociales, surgidos a partir de los años sesenta (revolución cultural), está planteando por primera vez la necesidad de buscar un nuevo modelo de sociedad que supere definitivamente el estancamiento en que nos encontramos. La nueva izquierda, el verdadero progresismo, pasa hoy por el análisis e integración de estos factores, hasta originar el inevitable «salto cualitativo», la auténtica revolución cultural, destinada a revitalizar los esquemas y concepciones tradicionales de la teoría política.

I.1.G. No se trata por tanto de añadir a los planteamientos teóricos y estratégicos clásicos nuevos capítulos o apéndices que respondan a las nuevas exigencias, sino de integrar dialécticamente todo un espectro de factores nuevos que necesariamente conducen a la reinterpretación y reformulación de las viejas concepciones de la realidad y de la política.

I.1.H. Los nuevos movimientos sociales constituyen los indicadores de esta transformación que se avecina por un hecho fundamental: por haber descubierto que se ha originado una verdadera extrapolación de los problemas estructurales que están en la base de las luchas sociales. Ya no se trata tanto de constatar y de rechazar una situación de explotación directa «del hombre por el hombre», lo que en términos generales se conoce bajo la expresión de «lucha de clases». Se trata ahora de descubrir una situación de explotación generalizada que amenaza simultáneamente a la naturaleza (ecosistema), a la sociedad (clases oprimidas), a los pueblos (subdesarrollo) y a la humanidad entera (amenaza de guerra nuclear). Es la universalización del conflicto, y la implicación en el mismo de las grandes potencias del Este y de Occidente, lo que nos conduce

a la urgente necesidad de elaborar una nueva síntesis globalizadora de tantas instancias y de tantas amenazas, buscando la ansiada alternativa.

2. LA TRANSICION ESPAÑOLA.

1.2.A. Pues bien, en este contexto podemos afirmar que la transición española se está haciendo en gran medida a espaldas de estas nuevas exigencias, consideradas despectivamente como «utópicas». La izquierda española sobre todo no ha sabido «superar» dialécticamente sus antiguos esquemas, ofreciendo por ello una imagen clara de continuismo. Planteamientos de problemas como los de la OTAN o la política internacional de alineamiento; temas de política interior como la LOAPA o la política informativa, que suponen una concepción restrictiva de la democracia y del pluralismo, son suficientemente indicativos de que nada verdaderamente nuevo y original está sucediendo entre nosotros. Es más, la consolidación del bipartidismo, reflejo a su vez de la consolidación de las internacionales socialista y conservadora, constituye una muestra clara de la actitud mimética y regresiva que subyace en el modelo de democracia que se nos está imponiendo y que nos lleva a una política de convergencia claramente unidimensional, en la que con distintas palabras se están alcanzando prácticamente los mismos objetivos y manteniendo idénticas actitudes.

1.2.B. Es desde esta coyuntura política, que afecta inequívocamente al presente y futuro de Andalucía, desde donde debemos preguntarnos acerca del andalucismo, del posible papel que a la luz de la realidad política, social y económica debe asumir un movimiento social llamado a «provocar» la liberación de Andalucía.

1.2.C. Precisamente el andalucismo, en todas sus etapas se presenta como un movimiento social progresista, anclado por una parte a la idiosincrasia del pueblo andaluz, y abierto por otra parte a cuanto podía significar ventaja e interés en favor de Andalucía.

1.2.D. En la etapa federal —cuyo primer centenario estamos celebrando— el andalucismo formuló el concepto de «autonomía generatriz» (Constitución de Antequera de 1883), concibiendo la autonomía como expresión del ejercicio de la democracia directa, organizada por tanto de abajo a arriba. Andalucía se concebía en consecuencia como «soberana y autónoma», «organizada en democracia republicana representativa», «que no recibía su poder de ninguna autoridad exterior».

1.2.E. En la etapa nacionalista, el andalucismo fraguó el concepto de

«socialismo indígena», buscando la manera de organizar un movimiento político que tuviera como base el modo de ser de los andaluces y que, conectando con el movimiento social entonces mayoritario (anarquismo), constituyera una fuerza capaz de resolver el problema de la tierra y superar las condiciones de marginación política y económica y alienación cultural en que se encontraba Andalucía. La expresión más elocuente que define este momento histórico la encontramos en el Manifiesto Nacionalista de Córdoba (1919): «campesinos andaluces, no emigréis, combatid», «la tierra de Andalucía es vuestra tierra».

I.2.F. En la etapa liberalista, se consagra el grito de «Viva Andalucía Libre», expresión de la intencionalidad de fondo que preside en ese momento en el ánimo de los andalucistas: conseguir la liberación de Andalucía de las amenazas, controles y limitaciones que provienen del centralismo.

I.2.G. En el postfranquismo el andalucismo surge como regionalismo solidario de manos de ASA (Alianza Socialista de Andalucía), y encarnado luego en el PSA-Partido Andaluz, exige el reconocimiento para Andalucía del carácter de Nacionalidad, así como la concesión de la autonomía plena (artículo 151) y de un Estatuto con suficiente poder para convertirse en el instrumento de la liberación de Andalucía.

I.2.H. Llegado sin embargo a este momento, nos conviene examinar las funciones realizadas por el PSA-Partido Andaluz en la transición democrática como punto de arranque de la nueva estrategia andalucista.

3. FUNCIONES DEL PSA-PARTIDO ANDALUZ EN LA TRANSICION DEMOCRATICA.

I.3.A. En la transición democrática española el PSA-Partido Andaluz ha hecho funciones de «minoría cualitativa». Esto quiere decir que el PSA como colectivo, a pesar de su condición de grupo minoritario, ha ejercido una notable influencia en el curso de los acontecimientos políticos de los últimos años, sobre todo en lo referente a la transición autonómica en Andalucía.

I.3.B. Las funciones del PSA en este proceso democrático y autonómico han sido fundamentalmente dos: por una parte el PARTIDO ANDALUZ ha ejercido un rol propio, específico, desde el momento en que se iniciara la transición en la última etapa de la Dictadura. Esta acción directa se ha caracterizado por una decisión clara del colectivo de contribuir a la afirmación de la Democracia, y de hacer ver que esa consolidación pasa

por el reconocimiento de la pluralidad nacional que es España.

1.3.C. Pero el PSA ha realizado otra función no menos importante: una función catalizadora, en cuanto ha obligado a los grandes partidos (UCD-PSOE) a reaccionar en favor de determinadas soluciones que afectaban fundamentalmente —aunque no exclusivamente— a Andalucía.

1.3.D. Entre las reacciones provocadas por la simple presencia del PARTIDO ANDALUZ en la contienda política española, podemos destacar:

1. La reinterpretación del Título VIII de la Constitución en favor de las nacionalidades «no-históricas», entre las que se catalogaba a Andalucía. La extensión, por tanto, de la planificación autonómica a todo el Estado.

2. La «conversión» a los temas andaluces de todas las fuerzas políticas que se apresuraron a colocar una «A» en sus siglas; el reconocimiento por todos de los símbolos andaluces: la bandera, el escudo, el himno, la figura de Blas Infante, así como la consagración del grito de «Viva Andalucía Libre».

3. El nacimiento del primer intento de organizar un partido regionalista que aglutinara a la derecha andaluza (PSLA, UA) y la sensibilización nacionalista de las instituciones políticas y sindicales vinculadas al movimiento jornalero (SOC, PAU-PTA).

4. La contienda Gobierno-Oposición en Andalucía que acabó con la victoria popular del 28-F. El desbloqueo de la autonomía andaluza por el procedimiento señalado en el artículo 144 de la Constitución, y la correspondiente reforma de la Ley de Referendums. Y como resultado de todo ello, la consecución para Andalucía de la autonomía plena por la vía del artículo 151 de la Constitución.

5. La lucha —junto a los demás nacionalistas— contra la «racionalización del proceso autonómico» y contra la Ley que amenazaba la consolidación del Estado de las autonomías, la LOAPA.

6. La potenciación del Estatuto Andaluz en temas cruciales como el reconocimiento de la Nacionalidad de Andalucía y de los símbolos andaluces y la lucha por la reforma agraria, la vecindad civil de los emigrantes, el habla andaluza, la concertación económica con el Gobierno Central, etc.

7. La investigación de los temas relacionados con el andalucismo en

todas sus fases.

8. La aplicación a Andalucía de la teoría económica de la dependencia, y la idea de consolidación del «poder andaluz» como instrumento llamado a liberar a Andalucía del subdesarrollo y de la dependencia.

9. La defensa de los intereses de los emigrantes andaluces en otras Nacionalidades, especialmente en Cataluña.

Bases de la actuación del PSA-PARTIDO ANDALUZ.

El Partido Andaluz ha podido ejercer esas influencias directas e indirectas debido a ciertas circunstancias que deben ser tenidas en cuenta:

1. Haber logrado un notable apoyo del electorado en 1979. En aquellas elecciones el PSA-PARTIDO ANDALUZ pasó la barrera del 10 por ciento de los votos, que se considera indicativa de la entidad real de una minoría que trata de ser influyente, de una «minoría cualitativa».

Debido a ello el PARTIDO ANDALUZ obtuvo un espacio de poder institucional destacable, por lo que se transformó en un interlocutor obligado, y en un competidor potencial de las fuerzas mayoritarias.

2. Pero el PSA pudo hacer frente a sus compromisos institucionales por tener una militancia en activo, y por haber situado en los puestos de responsabilidad —desde los Ayuntamientos al Parlamento de España— a personas y equipos competentes. Este punto avala la importancia de contar con una militancia firme y de disponer de los cuadros necesarios para responder a los compromisos institucionales.

3. Por otra parte, la permanencia en las Instituciones garantizaba la posibilidad de autofinanciación del Partido, así como la presencia pública en los Medios de Comunicación Social.

4. De todos modos el funcionamiento y eficacia del PSA hay que atribuirlos al hecho de poseer unos planteamientos ideológicos firmes, que quedaron consolidados y definidos en nuestros congresos. La ideología del PARTIDO ANDALUZ se centró desde entonces en el andalucismo, entendido éste como un movimiento social destinado a romper la dependencia económica, política y cultural sufrida por Andalucía. El andalucismo aparecía por tanto como una teoría progresista que introducía una savia nueva en la concepción de la teoría política tradicional. El andalucismo se pre-

sentaba, por otra parte, como una síntesis dialéctica entre socialismo y nacionalismo que suponía la «superación» de las limitaciones encerradas en las interpretaciones tradicionales de uno y otro concepto.

5. Finalmente, la praxis política y el ejercicio del poder permitió ir perfilando un Programa de Gobierno para Andalucía que quedó formulado en los comienzos de 1982, en vísperas de las primeras elecciones autonómicas. El programa estaba centrado en la aplicación a Andalucía de la teoría económica de la dependencia, así como en el análisis y configuración de los problemas estructurales que subyacen en el fondo de la llamada «cuestión andaluza».

4. LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS.

1.4.A. Han surgido sin embargo nuevas circunstancias, principalmente con motivo de las sucesivas confrontaciones electorales —pero no sólo— que han puesto en peligro la función de minoría influyente ejercida por el PSA-PARTIDO ANDALUZ. Entre estas circunstancias hay que destacar por su importancia:

1. La tendencia hacia el bipartidismo que se observa en la política española que, por otra parte, se presenta como el fin de la transición. Esta realidad relega a las demás fuerzas políticas a la condición de «terceras fuerzas», representativas de los «terceros problemas», es decir, de aquellos temas que escapan a la confrontación de los partidos mayoritarios, una vez que se ha reducido a la máxima simplificación la dialéctica derecha-izquierda. Por este camino reduccionista es evidente que la política española camina —por el interés de los mismos partidos mayoritarios— hacia el mantenimiento de una falsa contienda entre dos fuerzas aparentemente antagónicas que cultivan de hecho una política convergente que garantiza la permanencia alternativa de esas mismas fuerzas políticas en el poder o en la oposición.

2. La política de convergencia inherente al bipartidismo está dando ya los frutos consensuales que eran de esperar, como es en política exterior el alineamiento en la OTAN, el establecimiento de relaciones diplomáticas con Israel, y la actitud general de actuar en la órbita de los Estados Unidos. De puertas adentro esta misma política conduce al partido del Gobierno a convertirse en la salvaguarda del capitalismo, contribuyendo a la superación de la crisis que atraviesa el sistema. En la misma línea hay que considerar la política restrictiva en materia de libertades y el freno a la consolidación del Estado de las autonomías. La convergencia conduce incluso al mantenimiento de un estilo de autosuficiencia y auto-

ritarismo que creíamos superado para siempre, y que está en contradicción con el talante y que caracteriza al verdadero progresismo.

3. Pero en la configuración bipartidista —y en relación con el tema autonómico— se trata de ofrecer una apariencia de estructura federal al servicio de los intereses de la España plural y descentralizada. Incluso en algunos casos se intenta encubrir una verdadera actitud centralista de fondo con apariencias «nacionalistas». Este hecho de trascendencia generalizada, se agrava en Andalucía, dada la circunstancia de que por una parte son andaluces los dirigentes del partido del Gobierno, y por otra, una parte de ese colectivo dice asumir las tesis andalucistas.

4. Desde la política de convergencia se fomenta por otra parte una estrategia de descrédito hacia las fuerzas nacionalistas de cualquier signo, presentándolas como fuerzas negativas y obstruccionistas, o como tendencias disgregadoras que actúan en contra de los intereses generales del Estado. En el caso andaluz, la política de convergencia trata de presentar al PSA como una fuerza obsoleta que ha cumplido su función una vez que Andalucía ha obtenido su autonomía plena, por lo que debe ser relegada a la condición de «agente histórico de la autonomía andaluza».

5. Mientras tanto, la política de convergencia alimenta en Andalucía la «cultura de la dependencia» que domina los medios andaluces, y que hace que nuestro pueblo siga colocando su confianza en partidos estatales, antes que en fuerzas políticas propias. La «cultura de la dependencia» lleva a confiar en los otros, cediendo a toda posibilidad de protagonizar el propio destino y de defender directamente los propios intereses.

5. REPERCUSIONES DE LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS EN EL PSA.

Las nuevas circunstancias ponen en peligro la función de «minoría cualitativa» del PSA, al quedar relegado como fuerza política al campo de las «terceras fuerzas» que se ocupan de «terceros problemas»: nacionalistas, pacifistas, ecologistas...

1. La nueva situación de marginación para las «terceras fuerzas» que produce el bipartidismo nos ha conducido a los fracasos electorales de Mayo y Octubre de 1982 y de Mayo de 1983. Los sucesivos fracasos electorales han llegado a minar nuestras posiciones de «minoría influyente»: provocando una pérdida notable de poder institucional, reduciendo nuestras posibilidades de autofinanciación, disminuyendo nuestra presencia en los medios de Comunicación, desalentando a nuestra militancia,

dando la sensación de pérdida de espacio político y, en consecuencia, de razón de ser.

2. Pero la relegación a la condición de «tercera fuerza» es a pesar de todo positiva, toda vez que, como hemos señalado, es a partir de la globalización de los nuevos problemas desde donde tiene que fraguarse cualquier alternativa que trabaje a medio y largo plazo. A pesar de todo es precisamente aquí donde se abren nuevas e insospechadas posibilidades al andalucismo, si verdaderamente somos capaces de hacer del mismo no sólo la cobertura ideológica de un partido político, sino la ideología dinamizadora de un movimiento social que asuma globalmente las aspiraciones e inquietudes de los andaluces, los problemas estructurales y coyunturales de Andalucía.

3. Los límites de la política de convergencia son por otra parte evidentes: el bipartidismo, a pesar de su confirmación como tendencia, no está consolidado entre nosotros, como no se ha consolidado en nuestra área mediterránea. Las formaciones sociales que nos rodean son multipartidistas, porque los problemas son también múltiples, y no pueden ser reducidos a la simplificación de la contienda derecha-izquierda. Los problemas de Andalucía siguen siendo estructurales, y no van a encontrar solución por la vía de políticas coyunturales, y menos por el mantenimiento de una política de gestos. Por otra parte, aunque es cierto que se ha conseguido la autonomía sobre el papel, queda mucho por hacer en los planos de las transferencias y de los contenidos, lo que hace necesaria una fuerza, no sólo reivindicativa, sino capaz de crear y proponer alternativas a la política general y puntual.

6. POR UN CAMBIO DE ESTRATEGIA.

La coyuntura política que acabamos de analizar constituye el marco en el que se debate el presente y futuro del andalucismo. A este patrimonio político de los andaluces que llamamos andalucismo le queda de hecho una única alternativa si quiere contar con posibilidades reales de afirmación a medio y largo plazo. Esta salida pasa por la revitalización del componente utópico inherente a la mejor tradición andalucista:

1. El andalucismo exige de nosotros un nuevo relanzamiento en línea con los «avances cualitativos» ya realizados. La dinámica que se observa en la simple confrontación de las Actas de los Congresos del PSA-Partido Andaluz, exige de suyo la elaboración de un nuevo estadio que mantenga la trayectoria hasta aquí descrita y que nos condujo a la formulación primero del regionalismo solidario, para afirmar después la coherencia del

andalucismo como «superación dialéctica de las tesis tradicionales del socialismo (indiscriminadamente internacionalista). Ahora, entre el reto inherente a los nuevos movimientos sociales, y ante la situación regresiva de la política española, marcada por una estrategia de convergencia (bipartidismo), se hace necesario plantear una alternativa nueva.

2. Esta exigencia aparece cargada de urgencia en Andalucía, una vez conseguida la autonomía, por la desvirtuación que se observa en las instituciones autonómicas, y por la amenaza de desencanto que se cierne sobre el pueblo andaluz. El andalucismo tiene que asumir la responsabilidad histórica de plantear una nueva estrategia tendente a convertir la autonomía conquistada en la verdadera oportunidad histórica destinada a sacar a Andalucía del subdesarrollo y de la dependencia.

3. Andalucía exige en la hora presente una lectura globalizadora que la considere simultánea e indivisiblemente como: un medio geofísico (como un ecosistema), como una realidad socioeconómica, como un pueblo, como una nacionalidad, como una cultura diferenciada, como una experiencia histórica singular, como un proyecto político original y solidario. Todo ello, asumido globalmente, y caracterizado por una dinámica nueva sostenida por el protagonismo de los andaluces, hasta generar la liberación de Andalucía, su salida definitiva del estancamiento de la dependencia y del subdesarrollo.

4. Así, pues, hay que buscar una praxis que nos acerque a la realidad de nuestros actuales problemas. Por lo tanto, y en primer lugar, que con unos postulados y muchas certidumbres que ya no son tales, porque esté a la altura de nuestro tiempo histórico, puesto que nos encontramos el tiempo se ha encargado de demostrar su vulnerable contacto con la realidad histórica. Y en segundo lugar, ajustada a las específicas condiciones de Andalucía, sus circunstancias geo-políticas, sociales y económicas. A esta praxis de aquí y ahora, llamamos andalucismo, proyecto andalucista.

5. Es decir, creemos que el andalucismo puede y debe ser esta síntesis, esta respuesta adecuada que sepa aunar la conciencia crítica del momento histórico con las necesidades más inmediatas y perentorias de nuestro pueblo. Siempre que, a su vez, la solución de estas necesidades sepan incluirse en un proyecto más amplio para transformar la sociedad. Lo cual quiere decir que en ningún momento se pierda de vista el objetivo clave de ir construyendo un nuevo modelo de sociedad. El andalucismo tiene un fuerte componente utópico que jamás podemos perder.

6. Ahora bien, sería pueril que nosotros afirmásemos que este an-

andalucismo se puede construir de una vez y para siempre, o creyésemos que puede salir definitivamente definido a raíz de este V Congreso. El andalucismo se irá cristalizando día a día, progresivamente, en la tarea continua de ir trabajando por mejorar la sociedad. El proyecto andalucista tiene un objetivo clave —clave en el proyecto, aunque lejano en el tiempo— cual es el de luchar por una sociedad distinta, realmente libre, justa y solidaria; una sociedad sin explotadores y explotados. El proyecto andalucista pretende, en pocas palabras, cambiar la sociedad. Pero porque sabe que esto no es fácil, y que casi todos los intentos revolucionarios del mundo se han resuelto en unas nuevas formas de dominación, somos conscientes de que hemos de ir por tanteos, sin dogmatismos a priori, pero sí con una línea de actuación muy coherente y sabiendo exactamente a dónde vamos.

7. Por supuesto que somos conscientes también de que solamente con la lucha política no es posible transformar la sociedad. No se puede simplificar hasta el extremo de considerar que con sólo métodos políticos se pueden alumbrar nuevos modelos de convivencia. De aquí que el andalucismo como proyecto sea algo más que un partido político, deba ser un movimiento social, y ha de incrustarse en todos los sectores de la sociedad. No podemos caer en doctrinarismos políticos simplificadores. Hoy sabemos que la lucha ha de ser *multidimensional*, y toda alternativa, para que sea tal, ha de actuar sobre el ecosistema cultural del hombre con especial prevalencia.

II.—EL PROYECTO ANDALUCISTA

1. PRESUPUESTOS IDEOLÓGICOS.

El *proyecto andalucista*, no obstante los anteriores planteamientos, exige unos cuantos presupuestos ideológicos, los cuales importa queden lo suficientemente clarificados. En esquema son los siguientes:

a) Reconoce la herencia de un *andalucismo histórico*, del cual hay evidentemente que partir como hilo conductor, y del cual hay que extraer cuantas enseñanzas sean actualmente válidas.

El andalucismo actual no puede ser una simple trasposición a los tiempos actuales de las posiciones ideológicas de Blas Infante. Aparte de que las condiciones actuales de Andalucía son muy distintas a las de antes de la guerra civil, también es cierto que muchos de los postulados ideológicos de entonces están hoy absolutamente superados. Por lo tanto, el *proyecto andalucista* no es, como ya se ha dicho, algo petrificado en el tiempo, sino que debe ser una praxis en continua renovación.

b) El *proyecto andalucista* no puede calificarse, sin más, como un simple nacionalismo de los muchos que ha habido —o hay— al uso. Somos conscientes de que el nacionalismo como ideología de la nación-estado, se vincula históricamente con el nacimiento de la burguesía, aunque supuso, en su primera fase, un movimiento liberador frente al orden feudal sacralizado (nacionalismo jacobino). También sabemos que más tarde se convirtió en instrumento de los intereses exclusivamente burgueses, y al servicio de una política de expansión (nacionalismo netamente burgués). Y más tarde se transformó en ideología de ocultamiento y mitificación (nacionalismo fascista) en los períodos de crisis del capitalismo, cuando había que cubrir con una «cortina de humo» a las contradicciones en que aquellas sociedades se debatían. Nada más alejado de nosotros, en consecuencia, que una demagogia nacionalista que pretenda exaltar, inflar o esencializar un supuesto carácter andaluz, elevándolo a la categoría de mito. No somos, pues, unos nacionalistas clásicos, chauvinistas, mesiánicos o etnocéntricos, como suelen ser los nacionalismos protagonizados por la burguesía. El propio Blas Infante ya hablaría de un «nacionalismo antinacionalista» como lo propio del pueblo andaluz.

El andalucismo, en definitiva, más que un nacionalismo al modo clásico —con sus connotaciones de independentismo, etnicidad y mitologización histórica— supone un proyecto original de transformación económico-social, de liberación de un pueblo, de convivencia humana, basado en las características específicas de nuestra propia comunidad. Porque hemos

de partir de realidades concretas y las andaluzas, como tales, bien concretas son: porque somos un pueblo lo suficientemente diferenciado; y porque lo nuestro, lo inmediato, está en primer plano, hemos de afincarnos en nuestras propias raíces para, partiendo de las mismas, construir un nuevo modelo de convivencia.

De aquí que el nacionalismo actual no pueda estar basado exclusivamente en factores históricos-culturales, sino también en necesidades económico-sociales. Se fundamenta, sobre todo, en la situación de *dependencia* de nuestra estructura económica-social. Aspira a un *poder andaluz* para salir del subdesarrollo. Por lo tanto, se basa en un programa bien definido de mejoras concretas. En resumen, se trata de un nacionalismo específico, que pretende dar fuerza y contenido real a nuestra Autonomía, y que se polariza hoy en la necesidad de un *poder andaluz* para salir de la dependencia.

c) Nos encontramos, por otra parte, con el problema de que el término socialista es utilizado hoy de un modo ambiguo en cuanto trata de significar simultáneamente ideologías, regímenes, programas y objetivos muy heterogéneos que ocupan un espectro que va desde los socialismos propios de los países del Este a los socialismos europeos o socialdemocracias.

El hecho mismo de que la explotación del hombre por el hombre se haya generalizado y extendido a ámbitos hasta hoy inéditos (subdesarrollados, explotación de la naturaleza, amenaza nuclear, etc.) nos obliga a superar la concepción tradicional del socialismo, buscando modelos nuevos.

No se trata, por tanto, de añadir a los planteamientos *teóricos* y *estratégicos* clásicos nuevos *capítulos* o *apéndices* que respondan a las nuevas exigencias, sino de integrar dialécticamente todo un espectro de factores nuevos que necesariamente conducen a la reinterpretación y reformulación de las viejas concepciones de la realidad y de la política.

El proyecto andalucista no puede renunciar a cuanto tiene de componente utópico, pero adecuado y adaptado a unas condiciones de lugar y tiempo, puesto que supone la respuesta concreta a la situación también concreta, de una muy concreta nacionalidad, Andalucía. Tanto más que Andalucía sufre las consecuencias de la explotación generalizada, en cuanto que por una serie de circunstancias históricas se ha convertido en país subdesarrollado, amenazado por otra parte de desastres ecológicos

(desertización, contaminación, pérdida de parajes naturales...) y convertida en zona nuclearizada, que conserva, incluso, la última colonia en territorio europeo —Gibraltar.

En una palabra, el andalucismo supone una alternativa global de transformación de la realidad andaluza que tiene como punto de referencia la nueva izquierda europea y los movimientos sociales que la definen.

Por tanto, el Andalucismo es un proyecto político innovador y progresista destinado a quebrar la dependencia económica, política y cultural que padece el Pueblo Andaluz.

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS.

El proyecto andalucista supone la actuación en tres frentes de lucha, los cuales, por otra parte, están estrechamente interrelacionados;

- a) La lucha por la consecución de un *poder político andaluz*.
- b) La lucha por la construcción de un *espacio económico auto-centrado*.
- c) La lucha por el desarrollo de una nueva cultura, que al mismo tiempo que auténticamente andaluza, sea profundamente humanista.

Los dos primeros frentes de lucha podemos concentrarlos en uno solo: para qué la Autonomía andaluza. Es decir, se trata de dar fuerza y contenido a la misma; que nuestra autonomía sirva efectivamente para cumplir el papel histórico que le corresponde.

A) Poder andaluz para vencer la dependencia.

A.1. En este sentido hay una tarea que, para nosotros los andaluces, es prioritario tanto el tiempo como en su importancia. Su formulación es muy sencilla: se trata de habilitar los medios que nos permitan superar la grave situación de marginación, dependencia y subdesarrollo en que nos encontramos hoy, con todas las graves consecuencias económico-sociales que ella comporta.

A.2. Por supuesto que buscar «remedios» exige, como condición previa, conocer lo más correctamente posible las *causas* que hicieron po-

sible que tal situación se alcanzara. Hoy estamos en posesión de los suficientes datos como para hacer una *interpretación* que pueda considerarse válida. Y estos datos nos llevan indefectiblemente a la constatación de un hecho, fundamental y clave, sin el cual es imposible que podamos explicárnosla: nuestra *dependencia* económica, cultural y política. De aquí que cualquier planteamiento político que de cara al futuro se haga de Andalucía, cualquier posibilidad de soluciones, tenga necesariamente que partir del mismo. El cual, por otra parte, está intrínsecamente ligado a una característica esencial de nuestra «estructura económico-social». Nos referimos al dato —insistimos que nuclear— de que Andalucía está constituida como una zona de *capitalismo subdesarrollado*. Y así, capitalismo subdesarrollado también significa que se encuentra en una situación de *dependencia económica* —que lleva implícita la cultural, la tecnología, incluso la política— respecto a otros centros de poder situados fuera de nuestra área. Lo cual ha quedado mucho más de manifiesto a partir de la década 62-73 en que se produce, al amparo de unas circunstancias favorables —a las que precisamente contribuye Andalucía con las divisas del turismo y la emigración— ese proceso de industrialización español que afectó fundamentalmente al triángulo Madrid, País Vasco y Cataluña.

A.3. Ahora bien, el hecho de que Andalucía se constituya en una área de capitalismo dependiente, marginal o periférico, supone que las relaciones con las otras zonas desarrolladas se monten sobre las siguientes bases:

- a) Andalucía suministra mano de obra, materias primas y capital.
- b) Se constituye en mercado consumista de los productos manufacturados procedentes de las zonas prósperas.
- c) Toda la comercialización de productos —tanto de importación como de exportación— están en manos de poderes exteriores.

A.4. Las consecuencias son una verdadera sangría de su potencial humano (emigración en todas sus formas), una infrautilización de recursos, un trasvase de capitales y un predominio de la actividad agraria. Es decir, hay un círculo vicioso en nuestra estructura económica que hace que a sí misma se perpetúe. Todo esto quiere decir que el subdesarrollo no es sólo un dato en sí mismo, sino que hemos de interpretarlo como el resultado de un largo proceso. Es el resultado de un conjunto de factores económicos y sociales que han venido actuando históricamente sobre una zona geográfica; y, sobre todo, depende de la forma en que nuestra eco-

nomía se ha insertado —o se ha relacionado— con el resto de la economía española. En definitiva, puede afirmarse que es la conformación en Andalucía de la tesis de Gunder Frank, Samín Amín, y demás autores, que han estudiado el tema del capitalismo subdesarrollado. De tal modo que, en resumen, Andalucía es una región dependiente en tanto que no posee una dinámica propia; en tanto que su actividad productiva está subordinada a las necesidades del proceso de acumulación de la economía dominante. Lo esencial sería, por lo tanto, el carácter subordinado, servil, dominado, de nuestra economía.

A.5. Pues bien, ya tenemos el diagnóstico etiológico. Lo importante es saber cómo, con qué medios y mediante qué procedimientos, llegar a superarlo. Son necesarios muchos conocimientos técnicos, muchos estudios concienzudamente realizados; pero también, y muy en primer plano, un partir de la correlación de fuerzas económico-sociales existente, un saber los intereses que se ponen en juego, con las resistencias que indefectiblemente habrán de despertarse; y, sobre todo, un contar con el *poder político* suficiente para intentar ponerlo en marcha. A nuestro modo de ver, es esta última la condición *sine qua non* de la viabilidad del proyecto. Lo que expresado en términos políticos supone, ni más ni menos, que la existencia de un *poder andaluz*, que sea lo suficientemente fuerte, y, sobre todo, autónomo, independiente, con capacidad de decisión propia.

A.6. De aquí nace, sencillamente, la positividad o no de la Autonomía andaluza; que ésta sirva para algo, o se reduzca simplemente a una «descentralización administrativa. Y en este sentido nuestra conclusión es bastante terminante: en tanto que la Autonomía no está hegemonizada por fuerzas netamente andaluzas, por un *poder andaluz* distinto y distante del poder central, pierde razón de ser, y se limita a una sencilla desconcentración burocrática. O la Autonomía sirve para romper el círculo vicioso de nuestro capitalismo subdesarrollado y dependiente, o habremos perdido la ocasión histórica de aprovechar aquella para esta tarea que nos es esencial. Pensamos que los andaluces poco a poco iremos dándonos cuenta de esto —los hechos son muy tozudos— y con ello comprendiendo que una Autonomía protagonizada por un partido de ámbito estatal es la contradicción más flagrante en que aquella puede caer. La contradicción de hacerla inútil, innecesaria, sin sentido, en contra de, precisamente, lo que constituye su razón de ser: el imprescindible poder autónomo para dar un nuevo giro en nuestro círculo vicioso socio-económico.

A.7. En orden, pues, a este objetivo prioritario, el *proyecto andalucista* se concreta en este doble enfoque:

1. El andalucismo como una alternativa a nuestra devaluada e ine-

ficaz situación autonómica. Como un mensaje de esperanza al pueblo andaluz para devolver a éste la confianza en su Autonomía, y hacerle ver que ésta *sirve para algo*, o, por mejor decir, *sirva para mucho*, y no sólo para ostentar nuevos cargos representativos.

2. El andalucismo como *poder andaluz* para salir de la situación de dependencia y subdesarrollo. Y ello por la simple razón de que los mecanismos económicos actualmente vigentes no sólo nos han conducido a la dependencia y el subdesarrollo, sino que nos impiden salir del mismo, o lo que es igual, *bloquean al posible despegue de nuestras fuerzas productivas*.

B) El Ecosistema cultural andaluz.

B.1. Confiarlo todo a la política, apelar el poder por el poder o esperar que una «revolución económico-social» pueda resolver todos los problemas, se nos presentan hoy como errores de bulto que pueden conducirnos a callejones sin salida. De aquí que, como hemos dicho, el *proyecto andalucista* sea algo más que una opción política. Es también, en toda la extensión de la palabra, un proyecto socio-cultural. Somos conscientes de que en todo proyecto de transformación real, si no se actúa sobre el ecosistema cultural del hombre, sobre su conjunto de valores y creencias, siempre se irá al fracaso más rotundo. Aunque, por supuesto, que no imponiéndolo desde arriba, en forma de una desetinaria *revolución cultural* (la experiencia maoísta es aleccionadora), sino actuando desde el seno de la sociedad misma, en un proceso *multidimensional y autorregulante*. En definitiva, nada se conseguirá si en última instancia no se influye en la llamada «personalidad básica» de cada hombre, de todos los hombres de la comunidad andaluza.

B.2. Partimos, por otra parte, de una constatación: la personalidad histórico-cultural de Andalucía es algo tan manifiesto que apenas necesitaría mayor demostración si no fuera porque tan adulterada ha sido, que casi hemos perdido sus señas de identidad.

B.3. Si la cultura no es sólo tener «conocimientos» —es decir, si la cultura no es sólo instrumental o técnica—, sino que es también un conjunto de factores que hacen posible la convivencia humana; y, sobre todo, si la cultura es una forma de entender la vida, un modo peculiar de vivir la experiencia humana, incluso una forma de comportarse ante la muerte, nadie podrá dudar de que nosotros los andaluces somos un pueblo culturalmente diferenciado. Es decir, que tenemos nuestra propia cultura, muy

distinta a la catalana, la vasca, la gallega o la castellana; que tenemos suficientes razones para que el famoso «hecho diferencial», al que otros tanto se agarran, tenga una fuerte entidad. Nadie podrá negar que tenemos nuestros hábitos, nuestras costumbres, nuestras vivencias, nuestras danzas, nuestra forma de comportarnos colectivamente ante el fenómeno religioso, etc., etc. Existe, en definitiva, «lo andaluz». Aunque definirlo y sintetizarlo resulta tan difícil o casi tan imposible como definir «lo catalán», «lo francés» o «lo ruso». Lo que importa es que tenemos fundamentos histórico-culturales suficientes para ser un pueblo; lo que cuenta es que tenemos razones de sobra para exigir políticamente que se nos reconozca nuestra peculiaridad.

B.4. Ahora bien, toda cultura se puede convertir en *ideología*, y de hecho así lo hace, efectivamente, cuando es utilizada como instrumento al servicio de unos determinados intereses. De todos es sabido cómo la ideología dominante en cualquier coyuntura histórica se corresponde exactamente con los intereses que son en aquel momento prevalentes. En Andalucía, nuestra fuerte y arraigada cultura popular ha sido hábilmente neutralizada por la poderosa burguesía agraria andaluza, a su vez dominante a través del Estado español, hasta el punto de «españolizarla», generalizándola, pero al mismo tiempo adulterándola, para hacerla así más útil a sus intereses de clase. Lo andaluz, lo autóctono, perdió autenticidad, perdió garra, perdió incluso poder liberador, para ser más bien manipulado como factor alienante. En definitiva, lo andaluz perdió sus propias señas de identidad. Ese fondo tartésico, muladíe, morisco o andalusí, que a lo largo de la historia se repite como pueblo explotado, cuya protesta y cuya rebeldía late en lo hondo de todas nuestras expresiones auténticas, se convierte así en objeto comerciable, explotable, incluso turísticamente válido, aunque también, y por iguales razones, en políticamente con defectos anestésiantes.

B.5. Hoy, uno de los fundamentos claves de nuestro *proyecto andalucista* es la recuperación de todo este nuestro acervo cultural auténtico, purificándolo de adulteraciones. Porque, al mismo tiempo que ha habido una mitificación cultural «estético-filosófica» (Ortega, Marias, Pemán) y también una deformación «idealista-romántica» propiciada por los relatos de Teófilo Gautier y Próspero Merimé; pero, sobre todo, hemos tenido que soportar una «españolización» folklorizante de lo andaluz que nos ha originado tanto o más daño que aquéllas, por cuanto ya tenía claramente el carácter de manipulación ideológica alienante. Frente a todo esto, y no de forma elitista, minoritaria, de arriba a abajo, es decir, mediante un examen intelectual crítico de los elementos de nuestra cultura, sino a la

inversa, de abajo arriba, a través de la toma de conciencia histórica de nuestro pueblo desde la realidad popular, rompiendo amarras y colonialismos, es como este mismo pueblo tendrá que recuperar su cultura auténtica. De aquí la importancia dialéctica, mutuamente potenciadora, de nuestra liberación política y nuestra recuperación cultural.

B.6. Hay, no obstante, dos salvedades que importa mucho señalar: la primera, que lo cultural para nosotros, como hemos visto, no puede ser sino liberador, desalienante, intrínsecamente ligado al propio proceso de lucha política y económica. Y segundo, que para nosotros la propia cultura no es ni puede ser sectaria, localista o de campanario. La autenticidad de una cultura aparecerá precisamente cuando sus elementos se conviertan de hecho en expresión «local» y «peculiar» de los valores universales. O como se afirmó en el Congreso Cultural de la Habana (1968), «huir del *nacionalismo estrecho* y del *universalismo imitador* es la tarea de quienes se esfuerzan por contribuir al florecimiento de una cultura con raíces propias y amplios horizontes». Precisamente una de las notas diferenciales de lo andaluz es su visión universalista de las cosas, su capacidad de síntesis, su apertura para captar todo lo innovador y bueno que le venga de fuera. Siempre se ha hablado del «andaluz universal»; siempre nuestro nacionalismo ha sido «dialécticamente antinacionalista». No en balde el lema acuñado por Blas Infante ha sido «Andalucía por sí, para España y la Humanidad».

B.7. Quizás lo más característicamente andaluz sea, en resumen, esa forma de ser consciente de los antagonismos, los contrarios, las ambivalencias, que toda realidad comporta, y, por supuesto, los seres humanos. Pues bien, de esta base cultural andaluza hemos de partir para hacer surgir ese «hombre nuevo» andaluz que es precisamente la reactivación de sus virtudes más viejas.

III.—BASE SOCIAL

III.A. Hay un problema nuclear que importa clarificar de cara a este *proyecto andalucista*. Se trata de preconizar en qué fuerzas sociales ha de apoyarse —o hay que contar— para que tenga algunas posibilidades de llevarse a la práctica.

III.B. En este sentido también sería necesario desprenderse de ciertos doctrinamientos que pueden obstruirnos la percepción de la realidad. Y la realidad es que hoy la clase obrera, en bloque, como proletariado, con conciencia política de tal, se ha debilitado. Sometida a la alienación en las mil contaminaciones de la sociedad de consumo, ocupada en las sucesivas reivindicaciones salariales, o angustiada por el mantenimiento o bien acceso a un puesto de trabajo, ha perdido aquel impulso revolucionario que antaño pudiera tener.

III.C. Hoy no puede afirmarse que el proletariado sea el único motor de la historia, protagonista exclusivo de las transformaciones sociales. Las fuerzas de la innovación y el cambio radican hoy también en otros sectores.

III.D. Es obvio que el *proyecto andalucista* necesita apoyarse en aquellos sectores más dinámicos, vivos y concienciados de la sociedad andaluza, si realmente queremos propiciar una verdadera transformación de la sociedad. Hemos de aspirar a que nuestra base social sea eminentemente popular —insertada en las clases populares— y sean los intereses de los marginados, los dominados, los peor situados económicamente, los explotados, los que prioritariamente vamos a defender. Tampoco se trata de hacerlo *por ellos*, paternalistamente. Se trata de buscar la fuerza y el dinamismo, allí donde precisamente esté.

III.E. Y el dinamismo está hoy no sólo en lo que tradicionalmente se entiende por clase obrera y en los jornaleros del campo andaluz, sino también en otros sectores de nuestra sociedad como son los anseñantes, clases medias, técnicos cualificados, profesionales y un sector del empresario.

III.F. El partido, por lo tanto insistimos, ha de basarse en todos aquellos sectores lo suficientemente activos para dinamizar la transformación económico-social.

III.G. Esto quiere decir que el *proyecto andalucista* necesita vertebrarse socialmente mediante la penetración en toda la trama de la sociedad andaluza. Es decir, que existen toda una serie de instituciones y cor-

poraciones en las que está presente: asociaciones culturales, económicas, sociales; revistas y publicaciones; manifestaciones colectivas de carácter andalucista. Por supuesto que, en este sentido, es mucho el camino que a los andaluces nos queda por recorrer. Pero es evidente que se trata de un enfoque al que hay que prestar mucha más atención.

IV.—QUE TIPO DE PARTIDO

IV.A. De nada serviría contar con un proyecto político si luego no existe una organización que sea el instrumento adecuado para ponerlo en marcha. También hoy estamos asistiendo a la crisis de los partidos políticos. ¿Sirven efectivamente éstos para transformar la sociedad, o sólo se reducen a máquinas de conseguir el poder por el poder?

IV.B. Hay, por un lado, un problema de *medios*: qué instrumento o qué procedimientos han de seguirse para transformar la sociedad. Por supuesto que los métodos violentos, las insurrecciones armadas, la lucha guerrillera, aún suponiendo que triunfan, han demostrado suficientemente, con múltiples ejemplos en el curso de la historia, que siempre prefiguran unas nuevas *relaciones de dominación* que acaban siendo, en definitiva, dictatoriales. Por otra parte, los métodos electoralistas, de la mayoría parlamentaria, del poder político por el poder político, se convierten casi automáticamente en conservadoras, por cuanto sólo acaban preocupados por *mantenerse* en el mismo. De todos son conocidos los condicionamientos del poder, y cómo para mantenerse en él hay que limitarse y ceder. A más poder, menos libertad de iniciativas. Es decir, siempre la ambivalencia como el meollo de la complejidad ecosistemática.

IV.C. Por nuestra parte, se trata de consolidar un partido que sea motor del proyecto andalucista. Aún a sabiendas, desde el primer momento, que el partido político, por sí solo, no es suficiente para transformar la sociedad. En el mejor de los casos sólo puede ser vanguardia de la lucha política. Pero hay que actuar sobre otros frentes —sobre toda la dinámica de la sociedad— para que ella funcione autoperfeccionándose en sus contradicciones. De aquí que hablemos del *proyecto andalucista* como un proyecto de transformación global, que actúa sobre los muchos antagonismos de la vida social. El motor de la historia no es sólo la lucha política, ni siquiera la lucha de clases, sino los mil motores de los mil conflictos que configuran a esta historia. Lo importante no es la eliminación de los antagonismos, las contradicciones o las ambivalencias, sino precisamente la «ecosistematización» de todos ellos. Por eso muchas veces se actúa transformando la realidad mucho más eficazmente desde la oposición que desde el mismo poder. La eficaz historia del PSA en la consecución de la autonomía andaluza es un ejemplo de esta actuación sobre el ecosistema político. Con todo esto lo que quiere afirmarse es que el partido político debe ser consciente de sus limitaciones, pero también de sus posibilidades y que no puede en modo alguno circunscribirse a una simple *actuación institucional*, la mayoría de las veces absolutamente esterilizante.

IV.D. Se trata, en consecuencia, de crear un partido político que ten-

ga como objetivo *transformar* la realidad, y no sólo estar presente en los órganos institucionales del poder. En este sentido, siempre existen posibilidades reales de cambio. La vida es un permanente cambio. Lo que hay es que valorar correctamente cuáles son los factores de cambio, y qué fuerzas son las que en cada momento histórico han de ser las motoras del cambio. Y sobre ellas incidir.

IV.E. Es con este objetivo como debe de construirse el partido andalucista. Y orientado a esta finalidad como debe de organizarse el mismo.

IV.F. Bien es verdad que una democracia representativa y parlamentaria como en la que vivimos, los partidos políticos tienen la enorme servidumbre de tener que atraerse un *mercado electoral*, e hipertrofiar así el aparato burocrático especializado en «conseguir votos». Por supuesto que desde el momento en que aceptamos unas reglas de juego, nos sometemos también a estas servidumbres. Pero hemos de ser conscientes de sus inconvenientes y no caer en la trampa de limitarnos exclusivamente a esas tareas.

IV.G. El mayor antagonismo para contrarrestar todos estos riesgos es conseguir una *participación* real de los militantes en la labor del partido, y que éstos puedan actuar creativamente en el seno del mismo. Se trata, por supuesto, de un ideal difícil, que no puede conseguirse de una vez y para siempre, que no basta con plasmarlo así en unos nuevos Estatutos, sino de una praxis que hay que conquistar día a día, con sus avances y retrocesos, con sus tensiones y dificultades, pero cuyo propósito debe ser el eje de toda la actividad del partido. En este terreno habría que encontrar una fórmula en la que se combinase organización e iniciativa, eficacia y creatividad, o sea, que se participase realmente sin caer en la anarquía, o el espontaneísmo asambleario, aunque manteniendo siempre un imprescindible equilibrio en la acción.

IV.H. En resumen, y como conclusiones, podemos afirmar lo siguiente:

a) Cualquier nueva alternativa de izquierdas lleva necesariamente implícito unas nuevas formas de organización y militancia.

b) Jamás podrá ser un partido de *cuadros* —con ser estos imprescindibles—, sino constituidos por diversos niveles de militancia, que actúen sobre los distintos factores de transformación social. Junto a los mi-

litantes activos hay que situar el nivel de simpatizantes y el nivel de electores. Todos forman el partido.

c) Ha de ser un partido que sea lo suficientemente abierto para que se convierta en un vehículo de participación autotransformante para todos los militantes.

**V.—EL PROYECTO ANDALUCISTA: LA ALTERNATIVA
PARA ANDALUCIA**

V.A. *El proyecto andalucista* pretende la consecución de una nueva síntesis creadora, partiendo ineludiblemente de las realidades concretas, los problemas acuciantes, las contradicciones vivas, del pueblo andaluz.

Así, pues, ¿qué es lo específico del *proyecto andalucista*?

V.B. Se puede resumir así:

a) Que el proyecto parte de las realidades concretas del pueblo andaluz, de las raíces de sus principales dificultades y problemas, y de las características bioculturales de nuestra comunidad.

b) Que tenemos unos objetivos prioritarios como son los de hacer efectiva la Autonomía andaluza, conseguir *un poder andaluz*, y romper la *dependencia* política, económica y cultural de nuestro pueblo.

c) Que nuestro «nacionalismo» no es agocéntrico, agresivo o excluyente, sino que tiene un concepto moderno y actual de cuanto es *interdependencia*.

d) Que se trata por otra parte, de una alternativa global de transformación que tiene en cuenta la experiencia de la nueva izquierda Europea y de los movimientos sociales que la definen: ecologistas, pacifistas, etc...

e) Que considera que no es exclusivamente la vía político-económica la que puede transformar la sociedad —con ser ésta muy importante—, sino que el enfoque ha de ser *multidimensional*, y dirigirse muy fundamentalmente al *ecosistema cultural* del hombre andaluz.

f) Que aspiramos a ir construyendo un nuevo modelo de organización —partido político— distinta a los partidos tradicionales de la izquierda, y en la que la *participación* de los militantes pueda ser real y efectiva: una *militancia autotransformante*.

V.C. Vamos, pues, a trabajar por la realización de un proyecto histórico: el andalucismo. Un proyecto que hay que procurarlo, hay que construirlo, hay que ensayarlo, sin las seguridades ideológicas que antes nos poseían. Pero un proyecto que en última instancia debe conducirnos a una sociedad sin clases, sin relaciones de dominación, una sociedad de libertad. Y, sobre todo, una sociedad en que los hombres no tengan necesidad de *aprovecharse* unos de otros para poder «triunfar»; en donde triun-

far no suponga haber sabido *imponerse* sobre el resto de *competidores*.

V.D. Somos conscientes de que todo ello no podrá conseguirlo nuestra generación. Pero queremos *apostar* por la utopía. Queremos apostar por la liberación del pueblo andaluz. Y estamos dispuestos a comprometernos en ello.